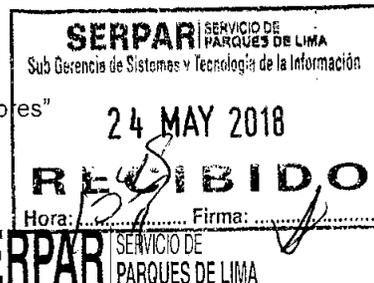


"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Municipalidad Metropolitana
de Lima

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 177 -2018

17 MAYO 2018

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Visto el Memorandum N° 638 -2018/SERPAR LIMA/SG/GAV/MML de fecha 17 de abril 2018 emitido por la Gerencia de Áreas verdes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, la Gerencia de Áreas Verdes, solicita se le otorgue un Encargo por la suma de **S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles)** para cubrir gastos de inscripción a Premio 2018 - concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública, dicho encargo se asigne a nombre de **ROBERTO MATIAS TANTAVILCA RIVAS**;

Que mediante INFORME N° 055 -2018/SGPRE/GPPM/SERPAR LIMA/MM, la Subgerencia de Presupuesto, otorga la disponibilidad presupuestal para la atención del fondo por encargo.

Que, resulta necesario e indispensable para el cumplimiento y logro de los objetivos el habilitar fondos de encargo para el desarrollo de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y Directiva N° 006 - 2017/SERPAR LIMA/SG/MML aprobada con Resolución de Secretaría General N° 297 - 2017 de fecha 17 de agosto de 2017;

Contando con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la ampliación del ENCARGO por la suma de **S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles)** a favor de **ROBERTO MATIAS TANTAVILCA RIVAS** Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, para cubrir gastos de inscripción a Premio 2018 - concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública, a realizarle del 18 al 22 de mayo del 2018.

La afectación presupuestal estimada se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Cadena Funcional : (5000003 y Gestión Administrativa)
Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados
Específicas de Gasto:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

2.3.2.7.11.99

S/. 2,000.00
S/. 2,000.00

Artículo 2°.- DISPONER que el señor **ROBERTO MATIAS TANTAVILCA RIVAS** deberá rendir cuenta documentada por los gastos efectuados conforme a la Directiva de Tesorería y la Directiva N° 006 -2017/SERPAR LIMA/SG/MML en un plazo de tres (03) días hábiles de concluida la actividad materia del presente encargo.

Artículo 3°.- La presente Resolución no autoriza ni convalida actos, acciones o gastos que no se ciñan a lo establecido en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




.....
DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción N° <u>SED-171</u> Para conciliación de cuentas con Transcribir:..... 23 MAY 2010 Atentamente,  MARTHA A. URIARTE AZABACHE Sub Gerente de Gestión Documentaria
--